

CRUCH aborda posible impacto de iniciativa del Gobierno sobre nuevo financiamiento para la educación superior: Rectores alertan que el proyecto de FES provocará “resultados negativos” en universidades

Planteles que tienen menos alumnos en gratuidad serían los más afectados. La entidad también impulsa que los estudiantes puedan pedir un porcentaje de financiamiento.

MACARENA CERDA y DIERK GOTSCHLICH

La U. Católica del Maule fue la sede de la sesión mensual del Consejo de Rectores (CRUCH), realizada ayer en Talca. En la cita se presentó, después de semanas de espera, un estudio elaborado por la entidad que reúne a 30 instituciones tradicionales, para estimar el impacto que tendría el proyecto de Financiamiento a la Educación Superior (FES), con el que el Gobierno busca terminar con el Crédito con Aval del Estado (CAE) y crear un nuevo mecanismo de entrega de recursos para los planteles.

Para dicho análisis, se tomaron como base los aranceles regulados de gratuidad y los criterios sobre qué estudiantes podrían acceder al mecanismo (ver recuadro).

Sin embargo, a pesar de que la Subsecretaría de Educación Superior se comprometió a compartir la conformación socioeconómica de los alumnos de cada universidad para complementar el análisis, esto no ocurrió.

“Estimamos que requiere mejoras”

El vicepresidente del CRUCH y rector de la U. de Tarapacá, Emilio Rodríguez, asegura que “hay distintos escenarios posibles que tienen que ver con distintos supuestos. En general, los datos tienden a un efecto más bien neutro en el sistema, por cierto, con una suerte de redistribución. Hay algunas universidades del CRUCH que ven resultados negativos”. Esto, sin especificar cuáles serían.

Y detalla: “Hay un grupo de universidades, en torno a las cuatro universidades del CRUCH, que tendrían, bajo ciertos supuestos, un resultado negativo en sus ingresos”.

Según ha trascendido, estos planteles serían los que, actualmente, tienen un mayor alumnado de los deciles 7, 8, 9 y 10. Esto, porque el proyecto fija que solo se podría cobrar el arancel com-

“Hay un grupo de universidades, en torno a las cuatro universidades del CRUCH, que tendrían, bajo ciertos supuestos, en ciertas simulaciones, un resultado negativo en sus ingresos”.

EMILIO RODRÍGUEZ
RECTOR DE LA U. DE TARAPACÁ

“Creemos necesario que el FES incorpore principios de flexibilidad, justicia y sustentabilidad, que los estudiantes puedan optar por distintos porcentajes de financiamiento”.

LUPERFINA ROJAS
RECTORA DE LA U. DE LA SERENA

“Sin el copago como mecanismo complementario, las universidades podrían enfrentar un déficit estructural que afectaría potencialmente tanto su autonomía financiera como la calidad de la educación ofrecida”.

CONSEJO DE RECTORES
DICIEMBRE DE 2024

pleto a los jóvenes del decil 10.

Un rector que participó en la sesión añade que las instituciones que dependen fuertemente de la gratuidad no verían grandes cambios en sus ingresos, a diferencia de aquellas que po-



En la sesión participaron los rectores y representantes de 30 planteles. También asistió el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana.

REPAROS QUE HAN PRESENTADO RECTORES AL FES

A pesar de que existe un acuerdo en avanzar hacia una “reorganización” de las deudas educativas y condonarlas a parte de los deudores, como plantea el proyecto de ley del Gobierno, la propuesta ha generado críticas de parte de grupos de universidades, por el impacto financiero que provocaría al sistema.

■ **FIN DEL COPAGO** El proyecto propone eximir del pago de aranceles a los estudiantes del 90% más vulnerable (que hoy con la gratuidad llega al 60%), por lo que los alumnos de los deciles 7, 8 y 9 no podrían aportar para financiar sus carreras. Las instituciones aseguran depender del pago de las familias.

■ **SEGREGACIÓN** Según han advertido académicos y rectores, el modelo produciría un grave impacto financiero en las instituciones, por lo que en un futuro las casas de estudio privadas podrían optar por salirse de la política de gratuidad y no adscribirse al sistema FES. Se produciría segregación, al haber instituciones

que atiendan solo a quienes puedan pagar el 100% de sus carreras, y otras casas de estudio que reciban a estudiantes con FES.

■ **INVESTIGACIÓN Y CALIDAD** Entre las alertas que se han hecho, está que el detrimento económico en las universidades será tal que afectará a su capacidad de investigación e innovación, que según los rectores son aspectos fundamentales en cualquier proyecto universitario. Por lo mismo, advierten que serán las instituciones de mayor complejidad las que se verán más perjudicadas, así como la calidad de sus profesores, infraestructura y programas.

■ **“ESTANDARIZACIÓN”** Rectores han advertido también que la baja en los recursos tenderá a “estandarizar” el sistema, en la medida en que los factores que hoy los diferencian dependerán de recursos que ya no estarán o habrán disminuido de la mano de la regulación.

seen gran cantidad de alumnos que estudian con CAE u otros créditos.

Otra autoridad es más pesimista sobre el impacto que tendría el FES, y afirma que bajo algunos supuestos, como el arancel regulado que se fijaría, más de la mitad de las universidades se podrían ver afectadas.

En diciembre del año pasado, el Consejo analizó el proyecto, y en un documento señaló que, “sin el copago como mecanismo complementario, las universidades podrían enfrentar un déficit estructural que afectaría poten-

cialmente tanto su autonomía financiera como la calidad de la educación ofrecida. Ante esta situación, se plantea la necesidad de permitir el copago también para las/los estudiantes pertenecientes a los deciles del 7 al 9, adoptando un modelo progresivo que refleje la capacidad económica de cada familia”.

Distintos porcentajes de financiamiento

Con todo, Rodríguez comentó que el Consejo entiende que “el CAE es un instrumento que

no es sustentable ni sostenible, ni en el mediano ni en el largo plazo; el FES es una solución que admite mejoras, que nosotros estimamos que requiere mejoras”.

Asimismo, sostiene que el CRUCH está afinando su propuesta de mejoras al proyecto, la cual se presentará ante los diputados de la comisión de Hacienda. “Es importante que el FES tenga flexibilidad para que no sea solo un 100% (del financiamiento que reciben los estudiantes), sino que las personas puedan elegir si toman un 100, un

50 o un 25% del valor (del préstamo)”, explica.

“Lo segundo es acotar, como existe en otros países, el monto máximo a pagar, para que no haya una proporción significativa de personas que paguen más allá de su carrera o mucho más allá de su carrera”, dice Rodríguez, puntualizando que “también destacamos una cuestión que tiene que ver con los plazos de los pagos. Tiene que ser con un flujo permanente, sistemático, constante y no acumulativo, como pasa con algunos otros fondos públicos”.

En la misma línea, la rectora Luperfina Rojas, de la U. de La Serena, sostiene que “se requiere de un sistema de financiamiento integral de la educación superior que incluya áreas estratégicas como la investigación, la creación, innovación y vinculación con el medio, que hoy no cuentan con un sustento suficiente”.

Y agrega: “Creemos necesario que el FES incorpore principios de flexibilidad, justicia y sustentabilidad, que los estudiantes puedan optar por distintos porcentajes de financiamiento, que se establezca un tope máximo de pago y que se considere el rol del copago en ciertos segmentos para asegurar la continuidad de los proyectos institucionales”.